

Declaración Pública

Santiago, 30 de marzo de 2021

La Comisión de Obras y Urbanismo del COSOC de Ñuñoa, ante la difusión pública de la licitación del proyecto FUC “Plaza de las Etnias”, se reunió este lunes 29 de marzo en sesión abierta y participativa con la comunidad. El proyecto presentado por la Inmobiliaria Alcázar consiste en la concesión durante 35 años de cerca de 4 hectáreas de superficie del Parque Bustamante, para la construcción y explotación de una galería comercial y 507 estacionamientos subterráneos. Esto implicará la destrucción de al menos 32 árboles; mientras que otros 78 quedarán sujetos a evaluación posterior, muchos de los cuales se ubican en el mismo lugar donde se construirá la galería comercial.

En este contexto, y lamentando la completa falta de participación ciudadana en un proyecto que afecta gravemente un área verde de nuestra comuna, la comisión ha resuelto solicitar lo siguiente:

1. Que el Concejo Municipal de Ñuñoa rechace la adjudicación de la licitación “Plaza de las Etnias” por no estar ajustada al Plan Regulador Comunal, debido a que el área de concesión excede la zona que ese instrumento destina para uso de subsuelo; y también por no cumplir con la ley de Financiamiento Urbano Compartido, que establece que los proyectos FUC deben cumplir con el Plan de Desarrollo Comunal, ya que no se realizaron las mesas participativas con la comunidad que el plan contempla.
2. Que el Alcalde anule la declaración de Interés Público del proyecto “Plaza de las Etnias” para evitar que sea licitado nuevamente; y que elimine la zona Z-US (3) del Plan Regulador Comunal, la cual permite el uso de subsuelo en una parte del Parque Bustamante.
3. Que la Municipalidad mejore la mantención de esta importante área verde y espacio público de nuestra comuna, revitalizándola sin alterar su calidad de parque.
4. Que futuros proyectos de gran envergadura sean planificados maximizando la participación ciudadana desde su concepción.